

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE JULIO DEL 2019.**

En la ciudad de Ibarra, al primer día del mes de Julio, del año dos mil diecinueve a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA.** Ubicada en Barrio Charanai calle Princesa Pacha lote 6 intersección D, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Luna Estrada Magaly Daniela, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Luna Estrada Yadira Del Carmen, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita, **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señorita **LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señorita **LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en lo mismo estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO:-** La señorita **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018  
bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).  
Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018  
bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).  
Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaría Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Ibarra, 01 de Julio de 2019.

**LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Lista de accionistas asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA FRUTAL MONTE FRUMON CIA. LTDA.** Celebrada El 01 de Julio de 2019.

Capital Pagado: \$400.00 (Cuatrocientos Dólares) dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
<b>LUNA ESTRADA YADIRA DEL CARMEN</b>	200	
<b>LUNA ESTRADA MAGALY DANIELA.</b>	200	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.